

Medellín

421

Señor (a)

ANONIMO[ANONIMO](#)Asunto: Respuesta a solicitud con Rdo. **20241210044112**

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada, con el radicado de la referencia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - **DANE**, se dirige a usted con el fin de dar respuesta dentro del término legal descrito en la Constitución Política de Colombia, en concordancia con la ley 1437 del 2011, modificada por la ley 1755 del 2015, en los siguientes términos:

En su solicitud usted refiere que: **"SOLAMENTE REVISEN LOS ROLES DE SUPERVISOR QUE NO HACEN NADA, DICHO POR ELLOS MISMOS, "YO NO HICE NADA COMO SUPERVISOR", MIENTRAS LOS ENCUESTADORES CARGAMOS CON EL TRABAJO DE LAS PERSONAS QUE FALTAN POR CONTRATAR, LOS SUPERVISORES PORQUE NO HACEN APOYO CON LAS ENCUESTAS?? LES DUELE LA MANO DIGITAR O ESA ACTIVIDAD LES QUITA VALORES?? POR FAVOR PONGAN A LOS SUPERVISORES HACER ENCUESTAS ELLOS, LO DIGO EN RELACION A LOS SUPERVISORES DE BELLO, BARBOSA, COPACABANA, GIRARDOTA Y OTROS"** [SIC]

Con relación a lo anterior, es importante que conozca que nuestra entidad se encuentra aún en etapa precontractual, esto quiere decir que estamos en el proceso de selección y recolección de documentación. Por lo tanto, estaremos comunicándonos con el personal seleccionado que se encuentra con avances en esta etapa para que de manera paulatina inicie con los trámites de contratación y su posterior inicio de actividades lo más pronto posible. Ahora bien, su opinión y sugerencia como contratista desde el rol de censista es muy importante para nosotros, en este sentido revisaremos los estudios y documentos previos del rol supervisor del censo, a fin de verificar las actividades contractuales que tiene por obligación los supervisores del CENU, y así, dada la posibilidad contractual requerir esta actividad por parte de ellos. Además de esto es importante para nosotros y para ustedes realizar las indagaciones desde las supervisiones contractuales con los coordinadores de cada COM, con miras a fortalecer la correcta ejecución de las actividades contractuales para cada rol.

Cordialmente,

Daniela Vélez Montoya**Directora Territorial Noroccidente****DANE**Proyectó: *RDVC-Abogado contratista.*Antecedente: **20241210044112**